



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°74 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Chile, 31 Agosto 2026

PRESIDE: Karen Sepúlveda

MODERA: Francisca Contardo

ASISTENTES:

- Karen Sepúlveda – DN (vicepresidenta nacional)
- Francisca Contardo – DN (secretaría nacional)
- Cristian Villagran - DN (tesorero nacional)
- Manuel Salas – DN (prosecretario nacional)
- Felipe Ulriksen – DN (director nacional)
- Jorge Sánchez – DN (director adjunto nacional)
- Jocelyn Atenas – DN (director adjunto nacional)
- Aurora Martínez – Consejo Arica y Parinacota
- Fernando Costa del Río – Consejo Coquimbo la Serena
- Mauricio Campillay – Consejo Coquimbo la Serena
- Estefanie Suarez – Consejo Marga Marga
- Sonia Madrid – Consejo Metropolitano
- María Fernanda González – Consejo Maule
- Fernando Saravia – Consejo Ñuble
- Evelyn Salas – Consejo Bio Bio
- Carlos Moya – Consejo Llanquihue
- Roberto Wiegand – Consejo Los Ríos
- Gerardo Morales – Consejo Archipiélago de Chiloé
- Carlos Pávez - Consejo Magallanes y Antártica

Invitados:

Alejandra Hernández

Hora de inicio: 19:10 h.

Bienvenida

Francisca Contardo secretaria nacional, da la bienvenida a los asistentes, se presenta la tabla de este CN, enviada previamente

Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.

TABLA DE LA REUNIÓN

1. Aprobación acta de julio.
2. Estado de resultados financieros
3. Actualización campaña de morosos.
 - 3.1. Votación campaña de morosos.
4. Calendarización 2027.
5. Dineros de los Consejos Regionales.
 - 5.1. Votación porcentaje de recursos de los Consejos Regionales.
6. Información actualización formulario de inscripción Colmevet.
7. Información de convenios y congresos.
8. Reglamento de Comisiones, reunión con comisiones y activación de mesa con interesados del Consejo Nacional.
9. Presupuesto 2027 del Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé.
10. Campaña solidaria “Minga Solidaria Veterinaria”.
11. Elecciones en Consejos Regionales sin directiva.
12. Fijar fecha de Asamblea Nacional Extraordinaria y elección de Comisión Revisora de Cuentas.
13. Otros: Reactivación de la Mesa de Mascotas de Libre Deambular.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE JULIO

Se inicia la revisión del acta correspondiente a la sesión del Consejo Nacional del mes de julio.

Durante la discusión, varios consejeros señalan que no han recibido la versión final del acta con las correcciones incorporadas, por lo que no consideran posible proceder a su aprobación formal durante la presente sesión.

Dra. Sonia Madrid manifiesta que no es posible aprobar el acta sin haber tenido acceso a la versión corregida y definitiva.

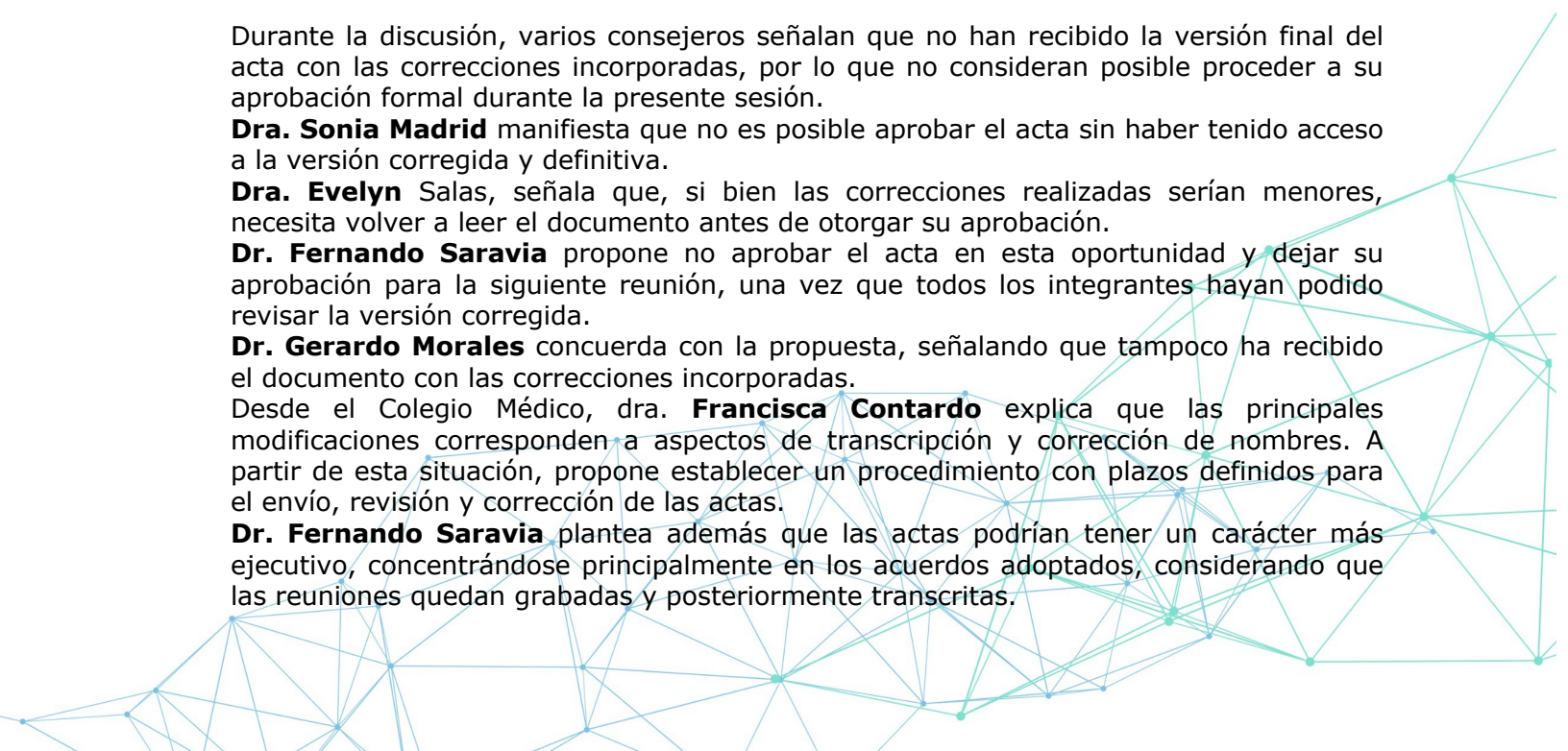
Dra. Evelyn Salas, señala que, si bien las correcciones realizadas serían menores, necesita volver a leer el documento antes de otorgar su aprobación.

Dr. Fernando Saravia propone no aprobar el acta en esta oportunidad y dejar su aprobación para la siguiente reunión, una vez que todos los integrantes hayan podido revisar la versión corregida.

Dr. Gerardo Morales concuerda con la propuesta, señalando que tampoco ha recibido el documento con las correcciones incorporadas.

Desde el Colegio Médico, dra. **Francisca Contardo** explica que las principales modificaciones corresponden a aspectos de transcripción y corrección de nombres. A partir de esta situación, propone establecer un procedimiento con plazos definidos para el envío, revisión y corrección de las actas.

Dr. Fernando Saravia plantea además que las actas podrían tener un carácter más ejecutivo, concentrándose principalmente en los acuerdos adoptados, considerando que las reuniones quedan grabadas y posteriormente transcritas.





Dra. Evelyn Salas aclara que las grabaciones no constituyen un material de acceso público irrestricto, por lo que igualmente resulta necesario contar con un acta formal que dé cuenta de los asuntos tratados y acuerdos adoptados.

Dr. Gerardo Morales propone establecer un procedimiento claro y permanente respecto de los plazos para el envío y revisión de las actas.

Acuerdos

1. El acta correspondiente al mes de julio **no se aprueba en la presente sesión.**
2. Su aprobación queda pendiente para la reunión del mes de septiembre, oportunidad en la que también deberá revisarse el acta correspondiente a agosto.
3. Se establece como protocolo que el acta será enviada el **miércoles de la semana anterior a la reunión del Consejo Nacional**, disponiéndose de plazo hasta ese mismo miércoles para realizar observaciones y correcciones.
4. Queda pendiente para una próxima sesión la discusión respecto del nivel de detalle que deberán tener las actas del Consejo Nacional, particularmente respecto de si deben mantener un formato extenso o adoptar un formato más ejecutivo.

2. ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

Informe Ejecutivo de Gestión – Enero a Julio 2026

La asesora de Finanzas, **Alejandra Hernández**, presenta al Consejo Nacional el informe financiero correspondiente al período enero-julio de 2026.

Se revisan los principales resultados del mes de julio, las variaciones respecto de la proyección presupuestaria y algunos antecedentes asociados a la recuperación de morosos y a los gastos ejecutados durante el período.

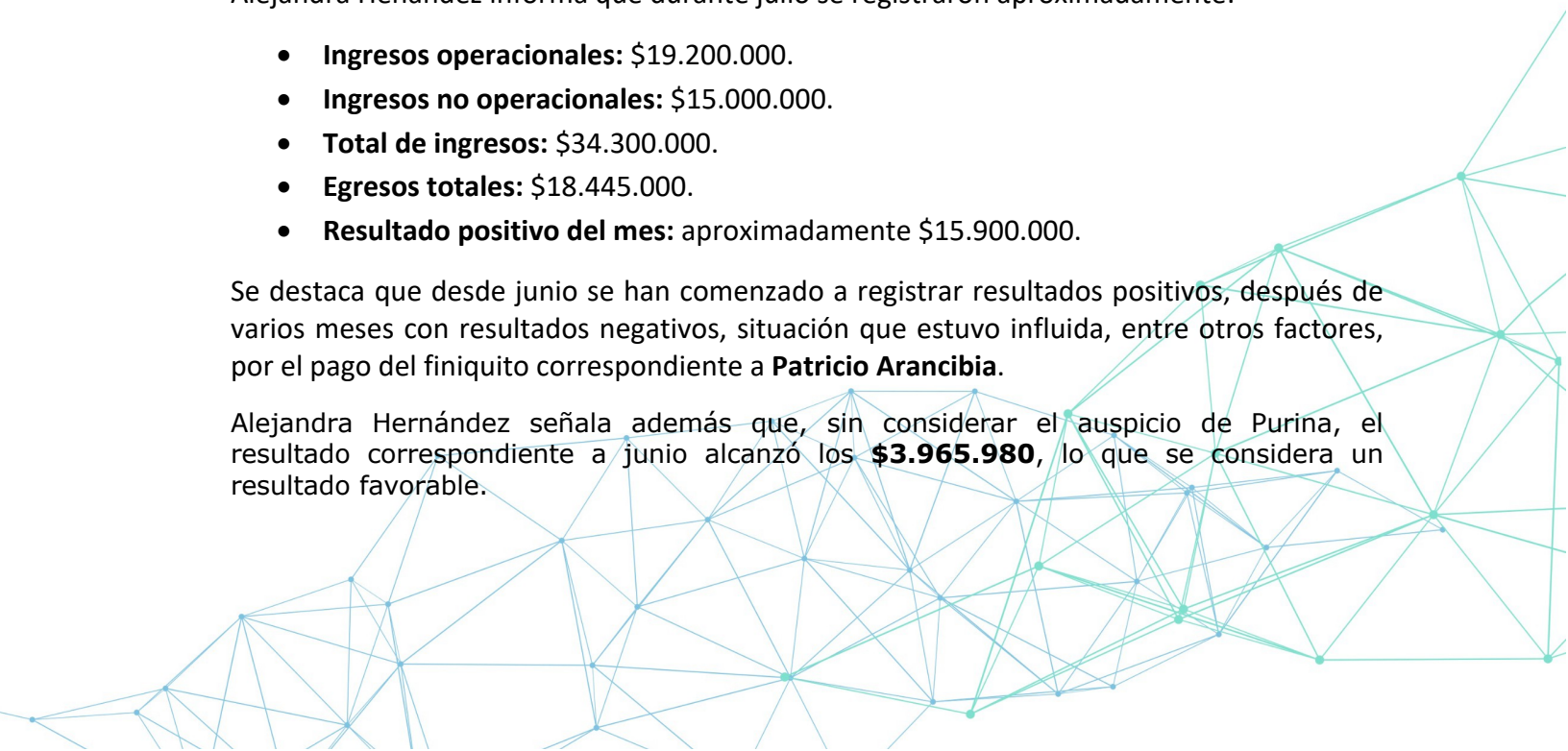
2.1. Resultado financiero de julio

Alejandra Hernández informa que durante julio se registraron aproximadamente:

- **Ingresos operacionales:** \$19.200.000.
- **Ingresos no operacionales:** \$15.000.000.
- **Total de ingresos:** \$34.300.000.
- **Egresos totales:** \$18.445.000.
- **Resultado positivo del mes:** aproximadamente \$15.900.000.

Se destaca que desde junio se han comenzado a registrar resultados positivos, después de varios meses con resultados negativos, situación que estuvo influida, entre otros factores, por el pago del finiquito correspondiente a **Patricio Arancibia**.

Alejandra Hernández señala además que, sin considerar el auspicio de Purina, el resultado correspondiente a junio alcanzó los **\$3.965.980**, lo que se considera un resultado favorable.





2.2. Comparación con la proyección

Respecto de las diferencias entre el resultado efectivo y la proyección, se informa lo siguiente:

- Los ingresos operacionales presentan una desviación negativa cercana a **\$2.000.000**, asociada principalmente a menores ingresos por cuotas sociales y a una recuperación de morosos inferior a la inicialmente proyectada.
- Esta diferencia fue compensada parcialmente por mayores ingresos provenientes de inscripciones, que registraron aproximadamente **\$2.700.000 adicionales** respecto de lo proyectado.
- Los ingresos no operacionales presentan una variación positiva de aproximadamente **\$16.000.000**, explicada principalmente por arriendo de auditorio, auspicios de empresas farmacéuticas y traspaso de fondos de emergencia.
- Los egresos se encuentran aproximadamente **\$12.500.000 por debajo de lo proyectado**.

En términos generales, Alejandra Hernández informa que el resultado final se encuentra aproximadamente **\$1.400.000 por sobre lo proyectado**.

2.3. Gastos específicos

Se presenta además el detalle de algunos gastos ejecutados durante el período:

Consumo de oficina: \$173.891, correspondiente principalmente a:

- Jardinería: \$47.600.
- Insumos: \$126.291.

Gastos en Consejos Regionales: \$1.020.317, correspondientes principalmente a:

- Asesoría legal Consejo Regional Metropolitano: aproximadamente \$1.000.300.
- Transporte de María Lagos: \$13.900.

Desde el Colegio Médico, Dr. **Cristian Villagran** señala que no tiene observaciones adicionales respecto del informe, dado que Alejandra ya había incorporado los antecedentes tratados previamente en la reunión de tesoreros.



2.4. Recuperación de morosos y reporte de gestión

Dra. Sonia Madrid consulta respecto de la situación de los morosos y la forma en que esta información se refleja en el informe semanal.

Alejandra Hernández explica que el informe semanal presenta el **top 5 de Consejos Regionales con mayor recuperación de morosos**, pero precisa que, en términos generales, **16 Consejos Regionales han recuperado morosos**.

Aclara que el cálculo de efectividad se realiza considerando la deuda correspondiente a cada Consejo Regional.

Dr. Gerardo Morales consulta si el gráfico de efectividad representa directamente el esfuerzo realizado por cada Consejo Regional o si considera solamente los pagos efectuados individualmente por los socios.

Alejandra Hernández explica que el indicador actualmente refleja la recuperación efectiva de morosos, independientemente de si el pago fue consecuencia directa de una gestión realizada por el Consejo Regional.

Agrega que durante la semana anterior ningún Consejo Regional actualizó el reporte de gestión, por lo que no fue posible conocer qué acciones específicas se habían realizado para contactar a los morosos.

Dr. Gerardo Morales reconoce que existen dificultades para completar el archivo Excel utilizado para el seguimiento y manifiesta su disposición a realizar esfuerzos para mejorar este proceso.

Acuerdos

1. Se toma conocimiento del informe financiero enero-julio 2026.
2. Se constata una evolución positiva de los resultados financieros desde junio.
3. Se considera que la proyección financiera se encuentra razonablemente alineada con el comportamiento observado.
4. Se solicita a los Consejos Regionales mantener actualizado semanalmente el reporte de gestión asociado a la campaña de recuperación de morosos.

3. ACTUALIZACIÓN CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE MOROSOS

Se presenta el estado de avance de la campaña de recuperación de morosos iniciada el **21 de julio de 2026**.

Alejandra Hernández informa que, al viernes anterior a la reunión, se habían recuperado aproximadamente:

- **\$8.400.000.**
- **69 socios.**

Asimismo, se informa que **167 socios habían ingresado al enlace de pago**, de los cuales:

- 69 habían completado el pago.
- 98 habían iniciado el proceso, pero no lo habían finalizado.

La campaña alcanza aproximadamente un **40% de la meta establecida**.



Desde el Colegio Médico, **Dra. Francisca Contardo y Dr. Cristian Villagran** solicitan a los Consejos Regionales poner especial atención en aquellos socios que iniciaron el proceso de pago pero no lo finalizaron, dado que constituyen un grupo que ya manifestó intención de regularizar su situación.

Dr. Cristian Villagran presenta la propuesta surgida desde la reunión de tesoreros de **extender la campaña hasta octubre**, señalando que septiembre suele presentar una menor actividad y que durante la primavera aumenta el flujo de pacientes y recursos económicos en clínicas veterinarias, tanto en el norte como en el sur del país.

Dra. Evelyn Salas, manifiesta su apoyo a extender la campaña hasta octubre, pero considera excesivo mantenerla hasta diciembre.

Dr. Gerardo Morales plantea la necesidad de considerar la eventual relación de esta extensión con el **artículo 8 de los Estatutos**, relativo al procedimiento de desvinculación de socios morosos, y señala que resulta necesario establecer plazos claros.

Dra. Francisca Contardo explica que el proceso de desvinculación podría comenzar desde noviembre en adelante y señala que en años anteriores tampoco se había ejecutado efectivamente dicho procedimiento.

Dra. Evelyn Salas propone votar la extensión de la campaña y dejar para una instancia posterior la discusión específica respecto de la aplicación del artículo 8.

Dr. Gerardo Morales recomienda consultar al asesor jurídico respecto del alcance y aplicación de dicha disposición estatutaria.

La Vicepresidenta, **Dra. Karen Sepúlveda**, propone formalmente votar la extensión de la campaña hasta fines de octubre.

Dr. Manuel Salas manifiesta su apoyo a la propuesta.

3.1. Votación

Se somete a votación la propuesta de **extender la campaña de recuperación de morosos hasta fines de octubre de 2026**.

Resultado

Aprobada por unanimidad.

Acuerdos

1. La campaña de recuperación de morosos se extiende hasta **fines de octubre de 2026**.
2. El proceso de desvinculación de morosos asociado al artículo 8 de los Estatutos será abordado desde noviembre en adelante.
3. Se evaluará posteriormente este proceso con asesoría jurídica.

4. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES 2027

Se informa respecto del estado de avance del formulario de calendarización de actividades de los Consejos Regionales para el año 2027.



Dr. Cristian Villagran señala que el formulario fue enviado aproximadamente un mes antes y que, al momento de la reunión, solamente cuatro Consejos Regionales lo habían completado:

- Arica.
- Biobío.
- Maule.
- Archipiélago de Chiloé.

Se recuerda que el plazo para completar el formulario vencía al día siguiente de la reunión.

Dr. Cristian Villagran explica que la calendarización tiene como objetivo permitir una planificación anticipada de las actividades del Colegio y facilitar la negociación con empresas auspiciadoras.

Asimismo, permite:

- Proyecto gastos.
- Ordenar la actividad institucional.
- Evitar la concentración o superposición de actividades entre distintos Consejos Regionales.
- Entregar a potenciales auspiciadores una planificación anual más clara.

Acuerdos

1. Se solicita a los Consejos Regionales completar el formulario dentro del plazo establecido.
2. La Directiva Nacional trabajará posteriormente con los Consejos que hayan completado su calendarización para gestionar oportunidades de auspicio.

5. DINEROS PARA LOS CONSEJOS REGIONALES

Dr. Cristian Villagran presenta información relativa a la proyección financiera del Colegio y a la eventual liberación de recursos para los Consejos Regionales.

Explica que, si se mantiene la evolución financiera positiva observada, se proyectan resultados favorables durante los meses restantes del año.

En este contexto, se informa que podría destinarse a los Consejos Regionales **la mitad del último ingreso proveniente de Purina**, correspondiente a aproximadamente **\$5.000.000 en total**.

La distribución se realizaría considerando la cantidad de **colegiados activos de cada Consejo Regional**, estimándose un promedio cercano a **\$300.000 por Consejo**, con un tope particular para el Consejo Regional Metropolitano.

Se señala que estos recursos podrían encontrarse disponibles para ser solicitados a partir de octubre, sujeto al cierre del balance correspondiente al mes de agosto y a la situación financiera efectiva del Colegio.

Dr. Gerardo Morales consulta respecto del criterio de distribución, confirmándose que se utilizará el número de colegiados activos.

Dra. Evelyn Salas consulta respecto del plazo estimado para la entrega de estos fondos.

Posteriormente, Dr. Cristian Villagran presenta una propuesta relativa al tratamiento de las utilidades generadas por actividades propias de los Consejos Regionales.



La propuesta inicialmente considerada consistía en permitir que los Consejos Regionales retuvieran las utilidades de sus actividades, pero destinando una proporción de estas a la Directiva Nacional. Se plantea como ejemplo que, sobre una utilidad superior a \$100.000, un porcentaje pudiera corresponder a la Directiva Nacional y el resto al Consejo Regional.

Durante la discusión se aborda además la forma en que deben manejarse financieramente los recursos generados por actividades regionales.

Dr. Fernando Costa Del Rio señala que los ingresos correspondientes a actividades de los Consejos Regionales deben transitar por la cuenta del Colegio Nacional, debido a que no corresponde utilizar cuentas bancarias particulares para administrar recursos institucionales.

Dr. Cristian Villagran confirma que este procedimiento debe mantenerse y recomienda utilizar conceptos o montos de adhesión diferenciados de la cuota social, de manera que sea posible realizar un adecuado seguimiento contable de los ingresos.

Dr. Gerardo Morales manifiesta su desacuerdo con la idea de que los Consejos Regionales deban entregar un porcentaje de los excedentes generados por actividades propias a la Directiva Nacional. Argumenta que los Consejos Regionales ya no reciben actualmente el 70% de su patrimonio y que, además, no resultaría razonable exigirles una transferencia adicional por actividades realizadas localmente sin utilización de recursos centrales.

Dr. Fernando Saravia señala que sería difícil explicar a los colegiados de su jurisdicción que un porcentaje de los ingresos obtenidos mediante actividades organizadas localmente deba ser entregado a la Directiva Nacional cuando dichas actividades no utilizan recursos centrales.

La Vicepresidenta **Dra. Karen Sepúlveda** explica que la propuesta buscaba establecer un mecanismo transparente y ordenado, señalando que se había considerado un porcentaje cercano al 10% sobre montos de actividades de aproximadamente \$200.000 a \$300.000.

Dra. Evelyn Salas manifiesta su apoyo a que los Consejos Regionales mantengan el 100% de los excedentes generados mediante sus actividades propias.

5.1. Votación sobre porcentaje de recursos

Se somete a votación la propuesta de que los Consejos Regionales tributen un porcentaje de las utilidades generadas por sus actividades propias a la Directiva Nacional.

Resultado

La propuesta es **rechazada**, registrándose:

- **11 votos en contra.**
 - **Dr. Fernando Costa del Rio**
 - **Dra. Sonia Madrid**
 - **Dra. María Fernanda González**
 - **Dr. Fernando Saravia**
 - **Dra. Evelyn Salas**
 - **Dr. Carlos Moya**
 - **Dr. Roberto Wiegand**
 - **Dr. Gerardo Morales**
 - **Dr. Carlos Pávez**
 - **Dr. Cristian Villagran**



- Dr. Manuel Salas
- **5 votos a favor.**
 - Dra. Aurora Martínez
 - Dra. Estefanie Suarez
 - Dra. Karen Sepúlveda
 - Dr. Felipe Ulriksen
 - Dra. Francisca Contardo.

Acuerdos

1. Los Consejos Regionales conservarán el **100% de las utilidades generadas por sus actividades propias**.
2. En caso de utilización de instalaciones o recursos de Casa Central que impliquen costos para el Colegio Nacional —por ejemplo, horas extraordinarias del personal— dichos costos deberán incorporarse al presupuesto de la actividad correspondiente.
3. Los ingresos de las actividades deberán continuar transitando por las cuentas institucionales del Colegio Nacional.
4. La eventual entrega de recursos, se determinará conforme a la situación financiera y cierre de los balances correspondientes.

6. ACTUALIZACIÓN FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN COLMEVET

Dr. Cristian Villagran informa sobre las modificaciones que se implementarán próximamente respecto del formulario de inscripción al Colegio, las credenciales y las medidas de seguridad asociadas al Intranet.

Se informa que se implementará una **credencial digital** como alternativa para los nuevos colegiados.

Aquellos colegiados que prefieran contar con una credencial física podrán:

- Retirla directamente en Casa Central; o
- Solicitar su envío a domicilio, asumiendo el costo correspondiente.

Se señala que el costo de envío se determinará según la zona geográfica —Región Metropolitana, regiones intermedias y regiones extremas— y que los envíos se realizarán una vez al mes mediante Correos de Chile.

También se informa que se implementará un sistema de **doble verificación para el acceso al Intranet**, mediante aplicación autenticadora o correo electrónico, en el contexto de las modificaciones relacionadas con la normativa de protección de datos.

Dra. Aurora Martínez consulta si la difusión de las actividades de los Consejos Regionales tiene un costo adicional.

Se informa que actualmente esta difusión se encuentra incluida dentro del contrato del área de comunicaciones y que no existe un cobro adicional por este concepto.

Dr. Gerardo Morales consulta si eventualmente estos costos podrían financiarse mediante el porcentaje de recursos que corresponde a los Consejos Regionales por concepto de cuotas sociales.

Se aclara que actualmente no existe un cobro adicional por la difusión de estas actividades.



Acuerdos

1. Se implementará la credencial digital para nuevos colegiados.
2. Se mantendrá la posibilidad de solicitar credencial física.
3. El envío de credenciales físicas a domicilio tendrá un costo asociado.
4. Se implementará la doble verificación para el acceso al Intranet.
5. La difusión de actividades de los Consejos Regionales continuará sin costo adicional bajo las condiciones actuales.

7. CONVENIOS Y CONGRESOS

La **Dra. Jocelyn Atenas** presenta al Consejo Nacional el estado de los convenios y de la participación institucional en congresos y actividades científicas.

Se informa sobre la participación en el Congreso Veterinario realizado durante agosto junto al Consejo Regional Metropolitano.

Se anuncian además próximas participaciones en:

- Congreso de Colchagua.
- Congreso de Limarí.

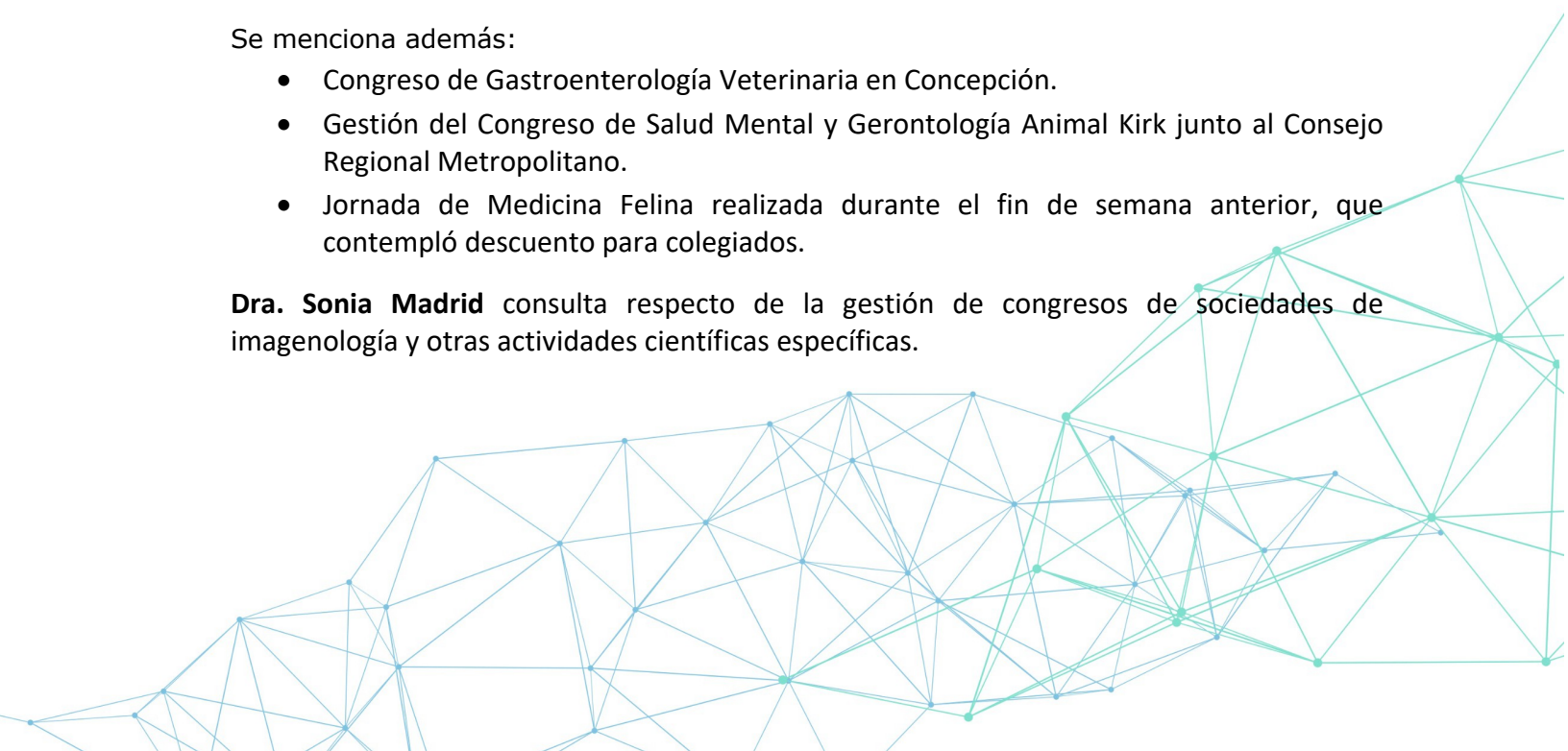
Para ambas actividades se encuentran en proceso de finalización las piezas gráficas correspondientes a los descuentos para colegiados.

Asimismo, se informa sobre un convenio en proceso con **FALP**, relacionado con un seguro oncológico. Se señala que uno de los aspectos que requiere mayor definición corresponde a la modalidad de pago, debido a que este debe gestionarse a nivel central. También se informa sobre un convenio con **Sochirav**, que contempla descuentos para colegiados y se encuentra pendiente de lanzamiento oficial.

Se menciona además:

- Congreso de Gastroenterología Veterinaria en Concepción.
- Gestión del Congreso de Salud Mental y Gerontología Animal Kirk junto al Consejo Regional Metropolitano.
- Jornada de Medicina Felina realizada durante el fin de semana anterior, que contempló descuento para colegiados.

Dra. Sonia Madrid consulta respecto de la gestión de congresos de sociedades de imagenología y otras actividades científicas específicas.





Dra. Jocelyn Atenas explica que los convenios pueden originarse tanto mediante una gestión proactiva del Colegio como a partir del contacto de las propias sociedades científicas.

Se plantea además elaborar un **calendario de congresos para el año 2027**, con el objetivo de mejorar la planificación institucional.

Dr. Gerardo Morales consulta respecto de los convenios locales que pueda gestionar el Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé y cuál es el conducto regular para formalizarlos.

Dra. Jocelyn Atenas explica que los convenios son gestionados por ella o por Dr. Ronald Rodríguez, dependiendo del caso, mientras que la firma corresponde al Presidente Nacional en su calidad de representante legal.

Acuerdos

1. Continuar con la gestión activa de convenios institucionales y participación en congresos.
2. Elaborar un calendario de congresos para 2027.
3. Los Consejos Regionales interesados en gestionar convenios locales deberán coordinar previamente con Jocelyn.
4. La formalización de los convenios deberá seguir el conducto institucional correspondiente.

8. REGLAMENTO DE COMISIONES – MESA DE TRABAJO Y ACTIVACIÓN

El **Dr. Felipe Ulriksen** presenta el estado del proceso de revisión del Reglamento de Comisiones.

Recuerda que en el último Consejo Nacional Extraordinario el Reglamento fue aprobado con modificaciones, registrándose una votación de **8 votos a favor y 8 votos por aprobar con modificaciones**.

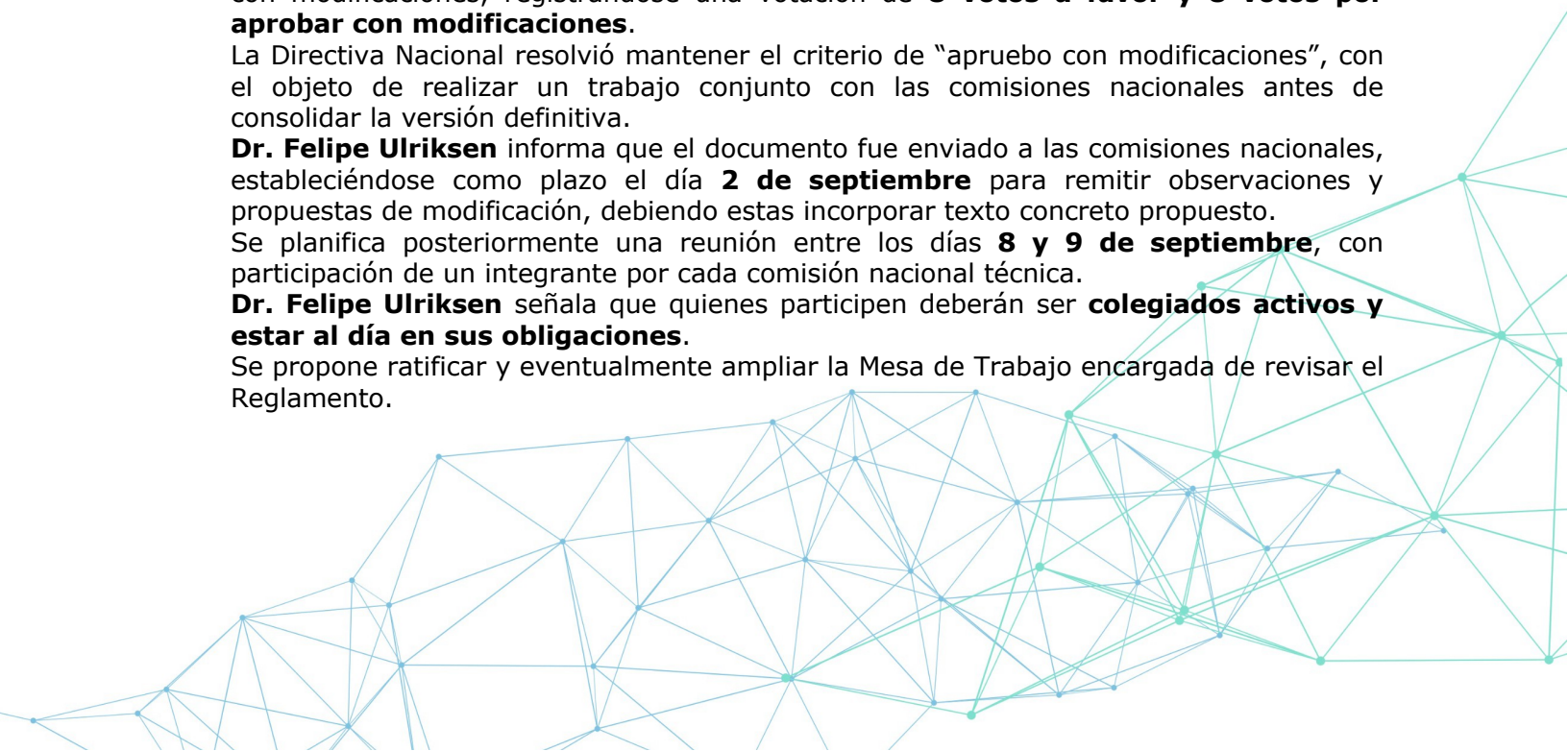
La Directiva Nacional resolvió mantener el criterio de “apruebo con modificaciones”, con el objeto de realizar un trabajo conjunto con las comisiones nacionales antes de consolidar la versión definitiva.

Dr. Felipe Ulriksen informa que el documento fue enviado a las comisiones nacionales, estableciéndose como plazo el día **2 de septiembre** para remitir observaciones y propuestas de modificación, debiendo estas incorporar texto concreto propuesto.

Se planifica posteriormente una reunión entre los días **8 y 9 de septiembre**, con participación de un integrante por cada comisión nacional técnica.

Dr. Felipe Ulriksen señala que quienes participen deberán ser **colegiados activos y estar al día en sus obligaciones**.

Se propone ratificar y eventualmente ampliar la Mesa de Trabajo encargada de revisar el Reglamento.





Los integrantes inicialmente considerados son:

- Dra. Karen Sepúlveda
- Dr. Felipe Ulriksen
- Dr. Gerardo Morales
- Dr. Fernando Saravia
- Dr. Roberto Wiegand.
- Dra. Evelyn Salas
- Dra. Greicy Moya.

Dra. Evelyn Salas ratifica su interés en integrar la Mesa y consulta respecto de los requisitos de participación y de quiénes podrán asistir a la reunión con las comisiones.

Dr. Felipe Ulriksen aclara que la reunión estará integrada por los miembros de la Mesa de Trabajo que sean consejeros nacionales y por **un representante de cada comisión nacional técnica**, todos ellos colegiados activos.

Dra. Sonia Madrid consulta si los consejeros que no estuvieron presentes en la conformación inicial pueden incorporarse posteriormente.

Dr. Felipe Ulriksen confirma que sí y señala que deberán contactarlo directamente para manifestar su interés.

También aclara que se contempla un máximo de **un integrante por Consejo Regional**.

Dr. Roberto Wiegand confirma su permanencia en la Mesa.

Dr. Fernando Saravia también confirma su participación.

Dr. Gerardo Morales consulta específicamente respecto de la **Comisión de Especialidades**, planteando si corresponde convocarla.

Dr. Felipe Ulriksen señala que, de acuerdo con el Reglamento, esta no corresponde a una comisión nacional técnica. **Dr. Gerardo Morales** plantea que durante el año anterior la Comisión de Especialidades habría sido votada como tal.

Ante esta diferencia de interpretación, se acuerda consultar al Presidente Nacional, **Dr. Ronald Rodríguez**, para determinar su situación y eventual participación.

Acuerdos

La Mesa de Trabajo para la revisión del Reglamento de Comisiones queda conformada por:

- Dra. Karen Sepúlveda
- Dr. Felipe Ulriksen
- Dr. Gerardo Morales
- Dr. Fernando Saravia
- Dr. Roberto Wiegand.
- Dra. Evelyn Salas
- Dra. Greicy Moya.



Asimismo:

1. La reunión con las comisiones nacionales se realizará entre el **8 y 9 de septiembre**, quedando la fecha definitiva sujeta a disponibilidad.
2. Cada comisión nacional técnica podrá participar mediante un representante.
3. Los participantes deberán encontrarse colegiados activos y al día.
4. Se consultará a Ronald respecto de la inclusión de la Comisión de Especialidades.
5. Los consejeros interesados en incorporarse a la Mesa podrán comunicarse directamente con Felipe.

9. PRESUPUESTO 2027 DEL CONSEJO REGIONAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ

Dr. Gerardo Morales presenta la planificación de actividades elaborada por el Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé para el año 2027.

En primer término, agradece la estructura proporcionada para la elaboración del presupuesto e invita a los demás Consejos Regionales a completar sus respectivos perfiles y planificaciones.

Las actividades propuestas por el Consejo Regional consideran, entre otras:

Difusión del rol del médico veterinario en ferias de verano

Actividad destinada a acercar el Colegio y la profesión a la comunidad, contemplando materiales como:

- Toldo.
- Infografías.
- Pendones.

Charla de parasitología y zoonosis

Actividad proyectada para el mes de marzo.

Actividad de autocuidado gremial

Se propone realizar una actividad orientada al bienestar de los colegiados, contemplando participación de un profesional de la psicología.

Seminario de acuicultura

Actividad propuesta en modalidad online.

Talleres comunitarios

Se contempla la realización de talleres orientados a:

- Tenencia responsable.
- Prevención de zoonosis.



Día Mundial contra la Rabia

Se propone realizar una actividad durante septiembre, vinculada a la conmemoración del Día Mundial contra la Rabia.

Día del Médico Veterinario y aniversario del Consejo Regional

Se plantea una actividad durante octubre, vinculada tanto a la celebración del Día del Médico Veterinario como al aniversario del Consejo Regional.

También se incorpora una actividad adicional de autocuidado gremial.

Dr. Gerardo Morales señala que las actividades fueron consensuadas con los socios del Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé.

Acuerdo

Se toma conocimiento de la planificación de actividades del Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé para 2027, quedando pendiente la correspondiente **asignación presupuestaria**.

10. CAMPAÑA SOLIDARIA “MINGA SOLIDARIA VETERINARIA” (consejo regional Archipiélago Chiloé)

Gerardo informa al Consejo Nacional respecto de la activación de una campaña solidaria denominada “**Minga Solidaria Veterinaria**”, impulsada por el Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé.

Explica que dos socios del Consejo Regional se encuentran enfrentando situaciones familiares de carácter grave, relacionadas con familiares directos diagnosticados con cáncer en etapa avanzada.

Con el objetivo de apoyar económicamente a los colegas afectados, se activó una campaña solidaria para recolectar recursos.

Dr. Gerardo Morales informa que la campaña se inició el mismo día de la reunión y que inicialmente se utilizó la cuenta bancaria personal de la tesorera del Consejo Regional, debido al desconocimiento respecto de la regulación aplicable al uso de cuentas para este tipo de iniciativas.

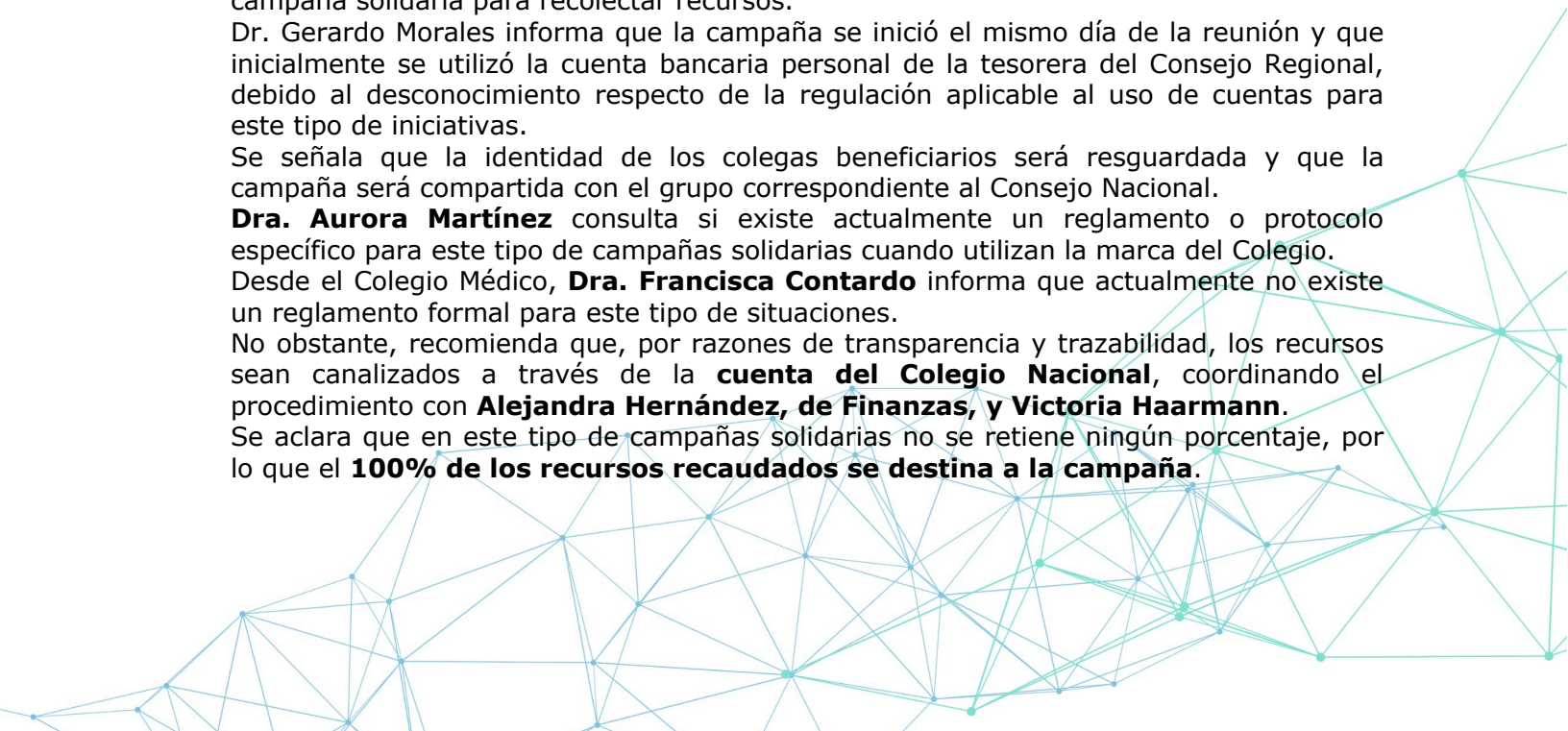
Se señala que la identidad de los colegas beneficiarios será resguardada y que la campaña será compartida con el grupo correspondiente al Consejo Nacional.

Dra. Aurora Martínez consulta si existe actualmente un reglamento o protocolo específico para este tipo de campañas solidarias cuando utilizan la marca del Colegio.

Desde el Colegio Médico, **Dra. Francisca Contardo** informa que actualmente no existe un reglamento formal para este tipo de situaciones.

No obstante, recomienda que, por razones de transparencia y trazabilidad, los recursos sean canalizados a través de la **cuenta del Colegio Nacional**, coordinando el procedimiento con **Alejandra Hernández, de Finanzas, y Victoria Haarmann**.

Se aclara que en este tipo de campañas solidarias no se retiene ningún porcentaje, por lo que el **100% de los recursos recaudados se destina a la campaña**.





Dr. Gerardo Morales reconoce que la utilización de la cuenta de la tesorera obedeció a una falta de conocimiento del procedimiento y manifiesta su disposición a realizar las modificaciones necesarias.

Se informa que la gráfica de la campaña ya había sido publicada.

Dra. Francisca Contardo señala que, mientras exista aviso y se mantenga un adecuado orden en el uso de la marca institucional, la situación puede ser coordinada y regularizada.

Asimismo, propone establecer en una próxima reunión un **protocolo formal para este tipo de campañas solidarias**.

Acuerdos

1. Se toma conocimiento de la campaña “Minga Solidaria Veterinaria”.
2. La campaña continuará desarrollándose para apoyar a los colegas afectados.
3. Se recomienda que futuras campañas solidarias sean canalizadas mediante la cuenta del Colegio Nacional, con el objeto de asegurar transparencia y trazabilidad.
4. Se propone elaborar y formalizar un procedimiento para campañas solidarias institucionales.

11. ELECCIONES EN CONSEJOS REGIONALES SIN DIRECTIVA (consejo regional Archipiélago Chiloé)

Gerardo consulta respecto de la situación de los Consejos Regionales que actualmente no cuentan con una directiva electa y sobre las posibilidades de realizar elecciones durante el año.

La Vicepresidenta **Dra. Karen Sepúlveda** informa que los Consejos Regionales que actualmente se encuentran sin directiva son:

- Aisén.
- O'Higgins.
- Atacama.
- San Antonio.

Explica que el proceso de reactivación ha sido complejo debido principalmente a la baja cantidad de socios activos y a la situación de morosidad de algunos de los potenciales candidatos.

Aisén

Se informa que Aisén es el Consejo Regional que presenta mayor avance.

Se espera poder convocar próximamente a una Asamblea Extraordinaria, una vez que los interesados puedan regularizar su situación como colegiados.

O'Higgins

Se señala que existen personas participando en reuniones y mostrando interés, por lo que podría constituir el siguiente Consejo Regional en avanzar hacia la conformación de una directiva.



Atacama

Se informa que la situación es particularmente compleja debido al bajo número de socios activos y a la dificultad para identificar personas disponibles para asumir responsabilidades directivas.

San Antonio

Se mantiene dentro de los Consejos Regionales que requieren reactivación y búsqueda de interesados.

Dr. Gerardo Morales plantea como alternativa que el Consejo Nacional pudiera designar un **interventor local** para contribuir a reactivar un Consejo Regional, reduciendo costos y permitiendo mantener la representación territorial.

Dra. Karen Sepúlveda explica que, para garantizar transparencia y legitimidad del proceso, resulta necesaria la realización de una **Asamblea Extraordinaria con participación del Tricel**, por lo que no bastaría con efectuar una designación directa de las personas interesadas.

Se informa que se ha conversado con el **Dr. Mario Soto** respecto de la posibilidad de que el Tricel Nacional valide a los integrantes interesados.

Dr. Gerardo Morales recuerda la experiencia de constitución del Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé, que se originó a partir de un grupo inicial de cinco colegas.

Dra. Karen Sepúlveda señala que cualquier contacto de colegas interesados en participar en la reactivación de los Consejos Regionales será de utilidad, especialmente en Atacama.

Acuerdos

1. Aisén es actualmente el Consejo Regional más avanzado en el proceso de reactivación.
2. Se espera avanzar hacia una Asamblea Extraordinaria en Aisén.
3. O'Higgins presenta señales de avance y podría continuar el proceso posteriormente.
4. Atacama requiere especial apoyo para identificar interesados.
5. Los Consejeros Nacionales deberán compartir cualquier contacto de colegas interesados en participar en la reactivación de Aisén, O'Higgins, Atacama y San Antonio.
6. Los procesos electorales deberán desarrollarse mediante los mecanismos institucionales correspondientes, incluyendo la participación del Tricel cuando corresponda.

12. ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA (consejo regional Archipiélago Chiloé)

ELECCIÓN DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Gerardo plantea la necesidad de fijar una nueva fecha para la realización de una **Asamblea Nacional Extraordinaria**, cuyo objetivo será elegir a los dos integrantes que actualmente faltan para completar la **Comisión Revisora de Cuentas**.



Explica que en la Asamblea anterior solamente fue posible elegir a uno de los tres integrantes requeridos, por lo que la Comisión aún no se encuentra completamente constituida.

Dr. Gerardo Morales destaca la importancia de contar con esta Comisión como mecanismo de transparencia y control institucional, y plantea la necesidad de avanzar con prontitud.

Dr. Felipe Ulriksen recuerda que la convocatoria requiere un mínimo de **20 días corridos** y que debe efectuarse la correspondiente publicación en el Diario Oficial.

Se comenta además que en la Asamblea anterior participaron solamente aproximadamente 30 personas, de las cuales alrededor de 10 correspondían a integrantes de la Directiva, y que solamente una persona manifestó interés en integrar la Comisión, situación que dificultó la elección de los cargos restantes.

Dra. Evelyn Morales propone realizar previamente un trabajo de coordinación con los Consejos Regionales, con el objeto de identificar posibles candidatos antes de fijar definitivamente la fecha de la Asamblea. Su objetivo es evitar que se repita la situación anterior y que nuevamente se convoque a una Asamblea sin contar con candidatos suficientes.

Dr. Gerardo Morales insiste en la necesidad de avanzar paralelamente con ambas acciones: fijar la fecha y realizar el trabajo de búsqueda de candidatos. Señala que, en un plazo de aproximadamente tres semanas, debería ser posible identificar dos personas interesadas en participar desde distintas regiones del país.

Dra. Francisca Contardo concuerda con la necesidad de avanzar, pero señala que, dado que el punto no se encontraba incorporado como una votación formal de la tabla, el acuerdo respecto de la fecha podría formalizarse mediante correo electrónico.

Propone que la fecha no se extienda más allá de la **primera semana de octubre**.

Dra. Evelyn Morales señala que el **21 de septiembre** no sería una fecha apropiada debido a los feriados correspondientes a los días 18, 19 y 20 de septiembre.

Dr. Felipe Ulriksen propone considerar la semana del **28 de septiembre**, evitando la semana inmediatamente posterior a las Fiestas Patrias, y señala que no considera necesario realizar una votación formal sobre la fecha, dado que existe un interés común en avanzar.

Dr. Gerardo Morales recuerda finalmente que los Estatutos contemplan sanciones para los Consejeros Nacionales que falten reiteradamente a las sesiones del Consejo Nacional.

Acuerdos

1. Se acuerda avanzar con la convocatoria de una nueva **Asamblea Nacional Extraordinaria** para completar la elección de los integrantes faltantes de la Comisión Revisora de Cuentas.
2. La convocatoria deberá enviarse **a más tardar durante la semana siguiente** a la presente reunión.
3. La Asamblea deberá realizarse, como fecha límite, durante la **primera semana de octubre de 2026**.
4. Se evitará la semana del 18 de septiembre para su realización.
5. Cada Consejero Nacional realizará gestiones con su respectivo Consejo Regional para identificar posibles candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
6. La fecha definitiva será coordinada y formalizada de acuerdo con los mecanismos institucionales correspondientes.



13. OTROS

REACTIVACIÓN DE LA MESA DE MASCOTAS DE LIBRE DEAMBULAR

Dr. Gerardo Morales plantea la necesidad de **reactivar la Mesa de Mascotas de Libre Deambular**, señalando que esta se encuentra inactiva desde aproximadamente diciembre o enero.

Explica que existen diversos desafíos normativos relacionados con las mascotas de libre deambular que requieren de la participación y opinión técnica del gremio veterinario.

Dr. Gerardo Morales manifiesta su disposición a asumir nuevamente la coordinación de la Mesa.

Dr. Felipe Ulriksen manifiesta su interés en incorporarse y propone que la reactivación de la Mesa sea abordada también durante la reunión programada con las comisiones nacionales para la semana siguiente.

Dr. Carlos Pavés manifiesta interés en participar, al igual que el Dr. Carlos Moya, **Dra. Evelyn Sales** también confirma su incorporación a la Mesa.

Asimismo, **Dra. Estefanie Suarez**, desde una clínica veterinaria, manifiesta interés en participar.

Dr. Gerardo Morales informa que realizará la convocatoria correspondiente en un plazo acotado y señala que la participación estará abierta a:

- Comisiones Nacionales Técnicas.
- Consejos Regionales.
- Directiva Nacional.

Se plantea así retomar el trabajo de la Mesa y generar un espacio institucional para abordar los desafíos normativos y gremiales asociados a la materia.

Acuerdos

1. Se acuerda **reactivar la Mesa de Mascotas de Libre Deambular**.
2. Gerardo asumirá la coordinación inicial y realizará la convocatoria.
3. La Mesa tendrá participación abierta a las Comisiones Nacionales Técnicas, Consejos Regionales y Directiva Nacional.
4. El tema será incorporado a la coordinación de la reunión con las comisiones nacionales.
5. Se procurará realizar la primera reunión de reactivación en un plazo acotado.

ACUERDOS Y COMPROMISOS GENERALES DE LA SESIÓN

Como resultado de la sesión del Consejo Nacional del 31 de agosto de 2026, se establecen los siguientes principales acuerdos y compromisos:

1. **Acta de julio:** queda pendiente de aprobación para la reunión de septiembre.
2. **Protocolo de actas:** el acta será enviada el dos miércoles anteriores a cada sesión, estableciéndose hasta ese mismo miércoles el plazo para observaciones.
3. **Finanzas:** se toma conocimiento del resultado financiero positivo y de la evolución favorable observada desde junio.
4. **Morosos:** se extiende la campaña de recuperación hasta fines de octubre de 2026.



5. **Artículo 8:** la aplicación del proceso de desvinculación de morosos será abordada desde noviembre, con asesoría jurídica.
6. **Calendarización 2027:** los Consejos Regionales deberán completar sus formularios de planificación para facilitar la gestión de auspicios.
7. **Recursos regionales:** se rechaza la propuesta de que los Consejos Regionales entreguen un porcentaje de las utilidades de sus actividades propias a la Directiva Nacional.
8. **Utilidades de actividades propias:** los Consejos Regionales conservarán el 100% de sus excedentes, debiendo asumir los costos asociados al uso de recursos de Casa Central cuando corresponda.
9. **Flujo financiero:** los ingresos de actividades regionales deberán transitar por las cuentas institucionales del Colegio Nacional.
10. **Credencial:** se implementará credencial digital y se mantendrá la posibilidad de solicitar credencial física con costo de envío.
11. **Seguridad:** se implementará doble verificación para el acceso al Intranet.
12. **Convenios:** se continuará con la gestión de convenios y se elaborará un calendario de congresos para 2027.
13. **Reglamento de Comisiones:** se ratifica la Mesa de Trabajo y se coordinará una reunión con representantes de las Comisiones Nacionales Técnicas.
14. **Comisión de Especialidades:** se consultará al Presidente Nacional respecto de su incorporación a la instancia de trabajo.
15. **Presupuesto Chiloé:** se toma conocimiento de la planificación de actividades 2027 del Consejo Regional del Archipiélago de Chiloé, quedando pendiente la asignación presupuestaria.
16. **Minga Solidaria Veterinaria:** se toma conocimiento de la campaña y se recomienda que futuras campañas solidarias sean canalizadas mediante la cuenta institucional del Colegio Nacional.
17. **Campañas solidarias:** se propone elaborar un protocolo para este tipo de iniciativas.
18. **Consejos sin directiva:** se continuará trabajando en la reactivación de Aisén, O'Higgins, Atacama y San Antonio.
19. **Comisión Revisora de Cuentas:** se convocará a una nueva Asamblea Nacional Extraordinaria para elegir los integrantes faltantes.
20. **Asamblea Extraordinaria:** la convocatoria deberá enviarse durante la semana siguiente y la Asamblea deberá realizarse a más tardar durante la primera semana de octubre.
21. **Candidatos a la Comisión Revisora de Cuentas:** los Consejeros Nacionales realizarán gestiones en sus respectivos Consejos Regionales para identificar candidatos.
22. **Mesa de Mascotas de Libre Deambular:** se acuerda reactivarla bajo coordinación de Gerardo, incorporando a quienes manifiesten interés desde las distintas instancias del Colegio.



Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.